



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y  
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento  
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Huauchinango; Puebla  
Cuautepec de Hinojosa Hidalgo  
Periodo de Comisión: 10 de octubre al 12 de octubre de 2023  
Fecha de Presentación: 18 de octubre de 2023  
RUC: 30854

Lic. Julio Cesar Landeros Vargas  
Director General de Supervisión, Inspección y  
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento  
Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de inspección con el fin de verificar física y documentalente, que la visitada esté dando cumplimiento a sus obligaciones ambientales, en lo referente a la contención, recuperación y limpieza de diversos sitios posiblemente impactados con hidrocarburos.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Nos trasladamos desde las oficinas de la ASEA, con la finalidad de realizar las visitas de inspección en las instalaciones ubicadas en los municipios de Huauchinango, Puebla y Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo; constituidos física y legalmente los inspectores federales, procedimos a dar ejecución a las órdenes de inspección, con el fin de verificar física y documentalente que el regulado esté dando cumplimiento a sus obligaciones en materia ambiental. Durante el desarrollo de estas visitas se le hace saber a los inspectores federales que la empresa sujeta inspección realiza las labores necesarias, a fin de dar cumplimiento.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Fortalecer mediante la visita el grado de cumplimiento por parte del Regulado en materia Ambiental, a fin de garantizar que el regulado se apegue a la legislación vigente.

ATENTAMENTE

Felipe de Jesus Juarez Hernandez  
Inspector Federal.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

